



VIERNES 24 DE ABRIL DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - N° 94
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza a cargo del Juzg. 1° Ins. y 3° Nom. CyC., en autos "BERTORELLO, JUAN BAUTISTA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 9051762, por Sentencia N° 53 del 15/04/2020, resolvió declarar la quiebra del Sr. Juan Bautista Bertorello (DNI N°12.405.965 - CUIT 20-12405965-9), con domicilio en calle Ituzaingó N°557, P.B. Dpto. "A" y procesal calle Oncativo N°67, 1° piso, "B"; ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- Se ordena al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q. Se dispone que (i) la audiencia para el sorteo de Síndico se establezca en ocasión del reinicio de la labor judicial; (ii) los plazos tendientes a la presentación por los acreedores de pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, las observaciones del art. 34 L.C.Q., el informe individual, la sentencia de verificación y el informe general se fijen por el tribunal una vez que se reanuden los plazos procesales y administrativos, hoy suspendidos. Oficina, 17/04/2020.

5 días - N° 256948 - \$ 5198,25 - 27/04/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Tercera. Nom. en lo Civil, Comercial, Sec. Nro. CINCO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Don RODRIGUEZ Oscar Alejo, DNI 6.624.990, en autos caratulados: "MALACARNE NELLY CORINA - RODRIGUEZ OSCAR ALEJO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8943476, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06 de Marzo de

2020. Fdo: Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana: Juez; Dra. BERGIA Gisela Anahi: Secretaria.

1 día - N° 256970 - \$ 250,15 - 24/04/2020 - BOE

VILLA MARIA, 18/02/2020...Por presentadas, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Viviana Beatriz ALBORNOZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- NOTIFIQUESE.-

1 día - N° 253012 - \$ 147,33 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20 Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados LOPEZ CARLOS BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 9072590 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, CARLOS BENITO para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley . Arévalo Jorge Alfredo Juez/a de 1ra Instancia . Villalba Aquiles Julio. Secretario.

1 día - N° 256982 - \$ 136,73 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42 Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados PEREYRA, JONATHAN HERNAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8826677 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jonathan Hernan Pereyra para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley . Sueldo Juan Manuel Juez/a de 1ra Instancia . Pucheta Gabriela María . Secretaria.

1 día - N° 256985 - \$ 138,85 - 24/04/2020 - BOE

CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

SUMARIO

| | |
|----------------------------------|---------|
| Concursos y Quiebras | Pag. 1 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 1 |
| Citaciones | Pag. 1 |
| Usucapiones | Pag. 30 |

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY JORGE MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685912, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GARAY JORGE MARIO, D.N.I. N°10.003.907., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254025 - \$ 1804,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA, MARCELO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7862863, CITA A: HERRERA, MARCELO DANIEL, D.N.I. N°25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254029 - \$ 1695,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRIJOS, GLADYS LAURA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265693, CITA A: TORRIJOS, GLADYS LAURA, D.N.I. N°20.542.094., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254031 - \$ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRIONUEVO, LILIANA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265727, CITA A: BARRIONUEVO, LILIANA BEATRIZ, D.N.I. N°16.744.750., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254035 - \$ 1714,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CORDOBA, ESTELA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265681, se hace saber a la demandada CORDOBA, ESTELA JOSEFINA D.N.I.N°12.996.271., el siguiente decreto: "Córdoba, 08 de febrero de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber de conformidad a

lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-
5 días - N° 254056 - \$ 3182,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARCE, RAUL ORLANDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265695, CITA A: ARCE, RAUL ORLANDO, D.N.I. N°16.501.390., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254038 - \$ 1661,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ KOZAK, CINTHIA EVELIN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7268643, CITA A: KOZAK, CINTHIA EVELIN, D.N.I. N°27.586.771., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254039 - \$ 1677,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JARA TABORDA, JUAN DOMINGO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265668, CITA A: JARA TABORDA, JUAN DOMINGO MARCELO, D.N.I. N°30.845.413., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254041 - \$ 1746,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEDESMA, JESUS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265662, CITA A: LEDESMA, JESUS ALBERTO, D.N.I. N°10.902.482., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254043 - \$ 1682,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265733, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE OMAR, D.N.I. N°11.744.211., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE

PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254045 - \$ 1677,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLARREAL, VICTOR AUDINO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6877511, CITA A: VILLARREAL, VICTOR AUDINO, D.N.I. N°12.614.209., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254048 - \$ 1698,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CERMINATTO, GERARDO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265688, CITA A: CERMINATTO, GERARDO LUIS, D.N.I. N°17.925.476., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254050 - \$ 1693,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MALDONADO, JORGE OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265651, CITA A: MALDONADO, JORGE OSVALDO, D.N.I. N°23.506.011., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254051 - \$ 1693,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, JORGE ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 7265708, CITA A: LOPEZ, JORGE ALEJANDRO, D.N.I. N°27.922.470., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254057 - \$ 1682,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°4826693, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N°7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254060 - \$ 1807,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE Cór-

DOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHARRA JESUS AMERICO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6811201, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CHARRA JESUS AMERICO, D.N.I. N°6.498.512. Y A LA SUCESION INDIVISA DE URQUIZA CRISTINA, D.N.I. N°5.325.384., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254061 - \$ 1974,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENA ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6877461, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BENA ANGEL, D.N.I. N°2.633.692., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 254062 - \$ 1743,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8508620, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO, D.N.I. N°6.461.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254063 - \$ 1823,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685824, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR, D.N.I. N°6.470.188., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254065 - \$ 1801,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLA PATRICIA MONICA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685910, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PLA PATRICIA MONICA, D.N.I. N°11.192.052., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254066 - \$ 1815,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA JORGE ALBERTO - EJECUTIVO FIS-

CAL - EE", EXPEDIENTE N°8685836, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE VIDELA JORGE ALBERTO, D.N.I. N°13.373.199., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254068 - \$ 1820,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAMARRA, LINO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8509009, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GAMARRA, LINO TOMAS, D.N.I. N°6.481.272., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254153 - \$ 1812,55 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO HECTOR ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8326163, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE AGUERO HECTOR ROQUE, D.N.I. N°2.778.523., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 05 de noviembre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin cítese y emplácese a los Sucesores de

Héctor Roque Agüero por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda y al domicilio real de los herederos denunciados. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.-

5 días - N° 254071 - \$ 4189,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS, LUPERCIO SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8509003, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CARDENAS, LUPERCIO SEGUNDO, D.N.I. N°7.996.752., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254158 - \$ 1849,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRARDA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8765023, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BRARDA MARCELO EDUARDO, D.N.I. N°14.536.589., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254163 - \$ 1820,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOSORATTI PABLO EUGENIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8764994, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TOSORATTI PABLO EUGENIO, D.N.I. N°25.455.133., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254166 - \$ 1825,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6877516, se notifica CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N°6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. El siguiente decreto: "Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará me-

dante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad"-

5 días - Nº 254177 - \$ 3304,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUTELER ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8764962, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BUTELER ADOLFO, D.N.I. N°6.459.230., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254170 - \$ 1775,45 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAIDANA, Guillermo Antonio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6125039, NOTIFICA A: MAIDANA, Guillermo Antonio, D.N.I. N°14.338.634., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"-

5 días - Nº 254188 - \$ 2072,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRIJOS, GLADYS LAURA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6077955, NOTIFICA A: TORRIJOS, GLADYS LAURA, D.N.I. N°20.542.094. Y A TORRIJOS GONZALO ARIEL, D.N.I. N°18.564.659., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"-

5 días - Nº 254191 - \$ 2196,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, DANIEL ANSELMO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265640, NOTIFICA A: SOSA, DANIEL ANSELMO, D.N.I. N°26.489.754., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - Nº 254199 - \$ 1788,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SABA, MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265752, NOTIFICA A: SABA, MARIA NORMA, D.N.I. N°5.698.776., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - Nº 254206 - \$ 1907,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRERA, CARLOS CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265712, NOTIFICA A: BARRERA, CARLOS CESAR, D.N.I. N°5.092.923., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - Nº 254207 - \$ 1929,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROBLEDO, CARLOS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7046303, NOTIFICA A: ROBLEDO, CARLOS ANDRES D.N.I. N°29.081.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

5 días - Nº 254210 - \$ 1926,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265634, NOTIFICA A: MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA D.N.I. N°25.344.183., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 23 de diciembre de 2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/12/2019 Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena"-

5 días - Nº 254221 - \$ 2048,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARIAS, CARINA MARCELA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265743, NOTIFICA A: ARIAS, CARINA MARCELA D.N.I. N°23.881.677., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - Nº 254227 - \$ 1931,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAICHER, LADISLAO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6811214, NOTIFICA A: MAICHER, LADISLAO JOSE D.N.I. N°12.389.931., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada.

Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de diciembre de 2019.- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena"-

5 días - Nº 254234 - \$ 2106,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GHIGI, KARINA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265660, NOTIFICA A: GHIGI, KARINA ALEJANDRA D.N.I. N°20.621.147., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra"-

5 días - Nº 254237 - \$ 1892,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CARABAJAL, GUSTAVO MISAEL que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ CARABAJAL, GUSTAVO MISAEL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5873344" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - Nº 256096 - \$ 1264 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

c/ RODRIGUEZ, ALDO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265682, NOTIFICA A: RODRIGUEZ, ALDO RUBEN D.N.I. N°10.947.820., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

5 días - N° 254239 - \$ 1923,85 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREZ, ESPERANZA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265738, NOTIFICA A: PEREZ, ESPERANZA D.N.I. N°7322.696., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254242 - \$ 1902,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEIVA, ALDO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265626, NOTIFICA A: LEIVA, ALDO DANIEL N°20.444.967., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. --- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al

progreso de la acción. Oficina: 18/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 254243 - \$ 1772,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA, Deolinda Alejandra - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6124977, NOTIFICA A: HEREDIA, Deolinda Alejandra N°25.813.097., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 07 de febrero de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/02/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254244 - \$ 2056,35 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ M.B CONSTRUCTORA SA (E F) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6125068, NOTIFICA A: M.B CONSTRUCTORA SA (E F) CUIT N°30-71045155-5., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 07 de febrero de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/02/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254245 - \$ 2069,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARBALLO, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7859370 CITA A: CARBALLO, DANIEL ENRIQUE D.N.I. N°22.774.726., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254246 - \$ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CICCIOLO, MIGUEL ERCULE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7178160 CITA A: CICCIOLO, MIGUEL ERCULE D.N.I. N°6.564.546., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254247 - \$ 1680,05 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N°5752231, SE NOTIFICA A LA SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO, D.N.I. N°2.451.875., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al

progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254279 - \$ 2090,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, Julia - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6125015 CITA A: DIAZ, Julia D.N.I. N°4.120.571., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254248 - \$ 1635 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO, RODOLFO PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6034725 CITA A: ROMERO, RODOLFO PEDRO D.N.I. N°10.771.713., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254249 - \$ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6078009, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO MARIO, D.N.I. N°7.378.663., de conformidad con lo

dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254260 - \$ 1809,90 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS HECTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPEDIENTE N°8326165, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SALAS HECTOR HUGO, D.N.I. N°6.505.226., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254264 - \$ 1770,15 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BRITOS, DIEGO LUCAS que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BRITOS, DIEGO LUCAS - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6093834" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256095 - \$ 1213,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE

RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8007995, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON, D.N.I. N°6.961.943., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254266 - \$ 1764,85 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077945, SE NOTIFICA A LA SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE, D.N.I. N°2.795.233., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificaci3n acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepci3n legitima alguna al progreso de la acci3n. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"-

5 días - N° 254268 - \$ 2125,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. N°6818212, SE NOTIFICA A: ROMERO, ROSA DEL VALLE, D.N.I. N°13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto "CORDOBA, 30/12/2019. Incorpórese la cédula de notificaci3n acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el

mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena"-

5 días - N° 254278 - \$ 1852,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ THON, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL – EE" EXPTE. N°6872810, se notifica a THON, MARIA MARGARITA D.N.I. N°14.154.542., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 254281 - \$ 1868,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N°5724912, se notifica a MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L CUIT N°30-70863022-1., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254282 - \$ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE TUIE EDMUNDO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL – EE" EXPTE. N°6818229, CITA A LA SUCCESION INDIVISA DE TUIE EDMUNDO JOSE, D.N.I. N°6.112.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254285 - \$ 1847 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE FRARESSO, HUGO BENITO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8812204; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCCESION INDIVISA DE FRARESSO, HUGO BENITO D.N.I.: 8.074.751 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255600 - \$ 1735,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE GARCIA, MARIA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8812177; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCCESION INDIVISA DE GARCIA, MARIA GABRIELA D.N.I.: 4.646.053 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255601 - \$ 1741 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE BARRERA, SILVIA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8570248; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCCESION INDIVISA DE BARRERA, SILVIA ALEJANDRA D.N.I.: 25.490.214 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255602 - \$ 1759,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE MANICERO, LUIS RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8696627; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCCESION INDIVISA DE MANICERO, LUIS RAMON D.N.I.: 6.417.731 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255603 - \$ 1730,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE FERREYRA, SINIVALDO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8696591; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de

autos SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, SINIVALDO ANOTONIO D.N.I.: 6.420.709 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255604 - \$ 1767,50 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS MARIA INES - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 6051487, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS MARIA INES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 255951 - \$ 1523,70 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 6051489, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 255953 - \$ 1529 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada: AGUILERA, WALTER EMANUEL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/AGUILERA, WALTER EMANUEL

- Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5902105" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 19/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256090 - \$ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ALLENDE, JUANA que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ALLENDE, JUANA - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5991187" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256091 - \$ 1203,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ARGUELLO, GABRIEL ELISEO, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ARGUELLO, GABRIEL ELISEO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 5789110" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256092 - \$ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BUSTOS, GABRIEL RAMON que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BUSTOS, GABRIEL RAMON - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6007780" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.

FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256093 - \$ 1237,50 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BUSTAMANTE, ARIEL GONZALO, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BUSTAMANTE, ARIEL GONZALO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 5706485" se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por adjunta constancia de publicación de edicto.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicacón de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificacón digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO: PETRI, Laulina Erica. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256094 - \$ 3182,60 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6068003" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256097 - \$ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CRESPO, RAUL OMAR que en los au-

tos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/CRESPO, RAUL OMAR - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5902068" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada.. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256098 - \$ 1218,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6021009" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256099 - \$ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CAÑETE, JORGE RUBEN, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/CAÑETE, JORGE RUBEN - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6007135" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO:FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256102 - \$ 1224,25 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada GALFRE, GERARDO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/GALFRE, GERARDO GUSTAVO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5857850" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256104 - \$ 1245,45 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, LUIS EMILIO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/GONZALEZ, LUIS EMILIO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6007377" se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256105 - \$ 1237,50 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada FRONTI, JOSE FERNANDO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/FRONTI, JOSE FERNANDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5797093" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada.. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256106 - \$ 1242,80 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALTAMIRANO, ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765232), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE ALTAMIRANO, ISABEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501032792019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256161 - \$ 1939,75 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6140697" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256107 - \$ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada AGUERO, JULIETA ESTER, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/AGUERO, JULIETA ESTER - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6094288" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256108 - \$ 1226,90 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAZ, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765222), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE PAZ, JUAN CARLOS, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho

bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 501023382019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P. 1-26306.

5 días - N° 256158 - \$ 1929,15 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ARROYO, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ARROYO, HECTOR RAUL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6071125" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256109 - \$ 1226,90 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BASUALDO, VICTOR que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ BASUALDO, VICTOR - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6020963" se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256111 - \$ 1213,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE CELIS, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765213), notifica a SUCESIO INDIVISA DE CELIS, ROSA DEL VALLE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 201051302019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P. 1-26306.

5 días - N° 256154 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE PAZO, EDUARDO ROGELIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765215), notifica a SUCESIO INDIVISA DE PAZO, EDUARDO ROGELIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501013332019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P. 1-26306.

5 días - N° 256155 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE JAIME, MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765220), notifica a SUCESIO INDIVISA DE JAIME, MIGUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501015912019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P. 1-26306.

5 días - N° 256156 - \$ 1913,25 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE OSCAR OS-

VALDO LESCANO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765228), notifica a SUCESIO INDIVISA DE OSCAR OSVALDO LESCANO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501029222019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P. 1-26306.

5 días - N° 256159 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE GOMEZ, CARLOS DANTE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765230), notifica a SUCESIO INDIVISA DE GOMEZ, CARLOS DANTE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501029402019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P. 1-26306.

5 días - N° 256160 - \$ 1945,05 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE RAMIREZ, JESUS NASARENO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765233), notifica a SUCESIO INDIVISA DE RAMIREZ, JESUS NASARENO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501035892019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256162 - \$ 1968,90 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SIMBRON, ABDULIO DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765234), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE SIMBRON, ABDULIO DEL VALLE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501040202019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 256163 - \$ 1982,15 - 24/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ DAVID HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955756, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba-Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - Nº 256208 - \$ 1277,25 - 24/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIEDI GISELA RITA LUCIANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955727, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba-Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - Nº 256209 - \$ 1295,80 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SIEBER ERIC- Pres Múlt Fiscal" Expte 7382760, ordena: ... cítese y emplácese al demandado SIEBER ERIC en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martínez de Alonso, Juez. Dra Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256217 - \$ 1216,30 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ ELIGIO FORTUNATO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6811853, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SANCHEZ , ELIGIO FORTUNATO, a la SUCESION INDIVISA de SUASNAVAR ANDRES ALBERTO y/o quien resulte titular o responsable, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó - Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256218 - \$ 2589 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MORAN ALEJANDRO GREGORIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8357421, ordena: ...

cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de MORAN ALEJANDRO GREGORIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Mansilla secretaria.-

5 días - Nº 256220 - \$ 1356,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE ORDOQUI SALUSTIANO JOSE - Pres Múlt Fiscal" Expte 8357422, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de ORDOQUI SALUSTIANO JOSE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256222 - \$ 1356,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MORALES FELIX MAXIMILIANO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713952, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de MORALES FELIX MAXIMILIANO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretaria.-

5 días - Nº 256227 - \$ 1359,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE GONZALEZ DOMINGO LUCAS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713946, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ DOMINGO LUCAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - N° 256230 - \$ 1364,70 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE OVIEDO JUAN CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713953, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legal de OVIEDO JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - N° 256239 - \$ 1362,05 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6872693, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - N° 256240 - \$ 2398,20 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE DICILLO EDGARDO - Pres Múlt

Fiscal" Expte 8713950, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DICILLO EDGARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - N° 256241 - \$ 1348,80 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERANTES RAFAEL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6872729, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SERANTES RAFAEL ALBERTO en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procurador Fiscal.

5 días - N° 256243 - \$ 2456,50 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRUJILLO MARIA MICAELA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6872528, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TRUJILLO MARIA MICAELA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en

esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - N° 256245 - \$ 2310,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUC IND DE MOLLECKER PEDRO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713948, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MOLLECKER PEDRO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - N° 256242 - \$ 1346,15 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GRECO JOSE ANTONIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2010678, ordena: 03/12/19... cítese y emplácese a los herederos de GRECO JOSE ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez Selene, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - N° 256244 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUNA RITA MARIA GEORGELINA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7144164, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LUNA RITA MARIA GEORGELINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a

la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256249 - \$ 2331,95 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HUESPE JUAN EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302450, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HUESPE JUAN EDUARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256250 - \$ 2318,70 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLAGRAN SERGIO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302491, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VILLAGRAN SERGIO FABIAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas

admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256252 - \$ 2342,55 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELIZAN DANIELA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302466, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELIZAN DANIELA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256253 - \$ 2347,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1789812, ordena: 23/09/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martínez de Alonso, Juez. Dra. Ponti, secretaria.-

5 días - Nº 256254 - \$ 1407,10 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ RICARDO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7309153, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MUÑOZ RICARDO TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto

notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256255 - \$ 2297,50 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELEZ MARIA NATALIA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7309153, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELEZ MARIA NATALIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256256 - \$ 2321,35 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SCHIERANO ANDREA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7313167, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SCHIERANO ANDREA SOLEDAD, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a

la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256258 - \$ 2321,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAROTTA OCTAVIO B.- Pres Múlt Fiscal" Expte 6986993, ordena: 24/07/19... cítese y emplácese a los herederos de CAROTTA OCTAVIO B. en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256259 - \$ 1245,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ESCOBAR GILDA MARIA EUGENIA CARLOTTA - Pres Múlt Fiscal" Expte 446042, ordena: 01/11/19... cítese y emplácese a la demandada ESCOBAR GILDA MARIA EUGENIA CARLOTTA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Juy, secretaria.-

5 días - Nº 256260 - \$ 1335,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ALDO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883327 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE SOSA ALDO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500915642019.

5 días - Nº 256262 - \$ 1902,65 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ YAMAUCHI JULIO- Pres Múlt Fiscal" Expte 472532, ordena: 25/07/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de YAMAUCHI JULIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Dra. Galizia, secretaria.-

5 días - Nº 256264 - \$ 1354,10 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERA EMILIA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883328 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CALDERA EMILIA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500916142019.

5 días - Nº 256265 - \$ 1934,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NANTERNA MANUEL- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883330 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle

Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE NANTERNA MANUEL. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500918442019.

5 días - Nº 256266 - \$ 1934,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VERON ELBA BERALBAYDA- Pres Múlt Fiscal" Expte 7948846, ordena: 30/07/19... cítese y emplácese a los herederos de VERON ELBA BERALBAYDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256267 - \$ 1261,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ORDÓÑEZ SIRO OSCAR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2681255, ordena: 03/12/19... cítese y emplácese a los herederos de ORDÓÑEZ SIRO OSCAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez Selene, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256246 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA RENEE ANTONIO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883331 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA

a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA RENEE ANTONIO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500923272019.

5 días - Nº 256268 - \$ 1971,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO TITO GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883335 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO TITO GERMAN .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500933252019.

5 días - Nº 256269 - \$ 1982,15 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883336 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ CARLOS .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500933942019.

5 días - Nº 256270 - \$ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883340 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500944302019.

5 días - Nº 256271 - \$ 1995,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883341 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500944862019.

5 días - Nº 256273 - \$ 1968,90 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTERO FRANCISCO REGINO

- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883343 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE QUINTERO FRANCISCO REGINO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500947982019

5 días - Nº 256274 - \$ 2013,95 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VELEZ ISIDORO LUIS - Pres Múlt Fisca" Expte 1221238, ordena: 24/07/19... cítese y emplácese a los herederos de VELEZ ISIDORO LUIS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256275 - \$ 1250,75 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883344 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el

Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500948042019

5 días - N° 256276 - \$ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MANUEL OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883345 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MANUEL OSVALDO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500952692019

5 días - N° 256277 - \$ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI MARISA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883346 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI MARISA BEATRIZ .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500953362019.

5 días - N° 256279 - \$ 2021,90 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE ARTURO VICTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883347 que se tramitan en la Sec. de

Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE ARCE ARTURO VICTOR .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500957122019

5 días - N° 256281 - \$ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ NAVARRO HUGO ALFREDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 780239, ordena: 24/7/19... cítese y emplácese a los herederos de NAVARRO HUGO ALFREDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - N° 256282 - \$ 1269,30 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 5a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MARTIN ROSENDA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1911830, ordena:24/06/15 ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARTIN ROSENDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - N° 256286 - \$ 1370 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PETTINATI, ELISEO HECTOR-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.

8441591, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE PETTINATI, ELISEO HECTOR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500334932019.-

5 días - N° 256371 - \$ 1894,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441679, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500347502019.-

5 días - N° 256372 - \$ 1857,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA CARRAZANA, JUAN CARLOS -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441683, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA CARRAZANA, JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí

Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500369482019.-

5 días - N° 256374 - \$ 1873,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NORIEGA, OLGA ESTHER -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444674, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE NORIEGA, OLGA ESTHER. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500418102019.-

5 días - N° 256375 - \$ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTERO, EDUARDO ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444683, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MONTERO, EDUARDO ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500419972019.-

5 días - N° 256376 - \$ 1897,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, GENARO CARLOS-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444694, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única,

sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, GENARO CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500440902019.-

5 días - N° 256377 - \$ 1881,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, MARIA BEATRIZ -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444695, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, MARIA BEATRIZ. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500447902019.-

5 días - N° 256378 - \$ 1897,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDES, NATIVIDAD -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444698, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDES, NATIVIDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500448792019.-

5 días - N° 256379 - \$ 1860,25 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALLENDE, CALENDARIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444704, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALLENDE, CALENDARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500452682019.-

5 días - N° 256380 - \$ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, CECILIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477496, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRERA, CECILIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500519242019.-

5 días - N° 256381 - \$ 1857,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMOSSA, INOCENCIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477513, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAMOSSA, INOCENCIO. Cítese y emplácese a la parte deman-

dada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500519402019.-

5 días - N° 256383 - \$ 1873,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERETTI, PEDRO VALENTIN-/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477525, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PERETTI, PEDRO VALENTIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500520472019.-

5 días - N° 256384 - \$ 1892,05 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MANCHADO MARCELO ROBERTO- Pres Múlt Fiscal" Expte 2586995, ordena: 30/07/19... cítese y emplácese a los herederos de MANCHADO MARCELO ROBERTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - N° 256385 - \$ 1298,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS, JUSTA JUANA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.

8477428, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS, JUSTA JUANA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500501962019

5 días - N° 256386 - \$ 1884,10 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA, CARLOS ALBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477441, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMAYA, CARLOS ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500500192019.-

5 días - N° 256387 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIETA, CARLOS ALFREDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477466, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARRIETA, CARLOS ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500510812019.-

5 días - N° 256388 - \$ 1900 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ, HORACIO ALFREDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477550, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ, HORACIO ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500526562019.-

5 días - N° 256389 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALERA, ANTONIO ADOLFO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477569, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GALERA, ANTONIO ADOLFO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500530382019.-

5 días - N° 256390 - \$ 1886,75 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO ABRAHAM, PABLO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477577, que se tramitan en la Sec. de Gestión

Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE NIETO ABRAHAM, PABLO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500530962019.-

5 días - N° 256391 - \$ 1881,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORETTI DE PLENASIO NELIDA NIEVE - Pres Múlt Fiscal" Expte 2054116, ordena: 31/07/19... cítese y emplácese a los herederos o representantes legales de MORETTI DE PLENASIO NELIDA NIEVE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - N° 256392 - \$ 1393,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ OVIEDO ANA EDITH - Pres Múlt Fiscal" Expte 1274914, ordena: 24/7/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de OVIEDO ANA EDITH en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - N° 256398 - \$ 1298,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREA, JOSEFA ANTONIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477582, que se tramitan en la Sec. de Gestión

Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORREA, JOSEFA ANTONIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500540352019.-

5 días - N° 256393 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO, MIGUEL ANGEL, -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477598, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAMPO, MIGUEL ANGEL.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500541812019.-

5 días - N° 256394 - \$ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477606, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina.

Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500544652019.-

5 días - N° 256395 - \$ 1868,20 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVO, JORGE ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477703, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHIALVO, JORGE ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500632082019.-

5 días - N° 256396 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8673358, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500675202019.-

5 días - N° 256397 - \$ 1844,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MINUDRI MARIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 1263069, ordena: 25/07/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MINUDRI MARIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Dra. Galizia, secretaria.-

5 días - Nº 256399 - \$ 1332,90 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ AMBROSI NATALIA - Pres Múlt Fiscal" Expte 3455765, ordena: 31/7/19... cítese y emplácese a los herederos de AMBROSI NATALIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256400 - \$ 1234,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALIAGA DE LEVITT ANA - Pres Múlt Fiscal" Expte 2632584, ordena: 15/12/17... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ALIAGA ANA ESTER MAGDALENA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bergia, secretaria.-

5 días - Nº 256401 - \$ 1279,90 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164674) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28 de mayo de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de RIVAROLA FELIPE EDMUNDO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte

(20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena (4589).

5 días - Nº 256464 - \$ 2930,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEREYRA MOLINA ADOLFO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2640694, ordena: 22/02/19... cítese y emplácese a los herederos de PEREYRA MOLINA ADOLFO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Peralta, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256402 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORDOBA ALFREDO RAFAEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 7145043, ordena: 17/02/2020... cítese y emplácese a los herederos de CORDOBA ALFREDO RAFAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256403 - \$ 1266,65 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MENDOZA RICARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2770062, ordena: 16/12/19... cítese y emplácese a los herederos de MENDOZA RICARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.

art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Carossio, secretaria.-

5 días - Nº 256404 - \$ 1234,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TASSO OSVALDO RODOLFO - Pres Múlt Fiscal" Expte 556325, ordena: 11/12/19... cítese y emplácese a los herederos de TASSO OSVALDO RODOLFO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Carossio, secretaria.-

5 días - Nº 256405 - \$ 1197,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ POMILIO MATIAS JAVIER Pres Múlt Fiscal" Expte 780304, ordena: 23/10/19... cítese y emplácese al demandado POMILIO MATIAS JAVIER en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Juy, secretaria.-

5 días - Nº 256406 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ELISA VICTORIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9030867, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUIZ ELISA VICTORIA y notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de febrero de 2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al

término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 256532 - \$ 4163,10 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SANCHEZ HUGO FRANCISCO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2746496, ordena: 16/10/19... cítese y emplácese a los herederos de SANCHEZ HUGO FRANCISCO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - N° 256407 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LALLANA FRANCISCO CONRADO - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886698 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE LALLANA FRANCISCO CONRADO .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501189592019.-

5 días - N° 256575 - \$ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LABARI GUSTAVO EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 1289782 ordena: 31/07/19... cítese y emplácese a los herederos de LABARI GUSTAVO EDUARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - N° 256412 - \$ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BERDEZAGAR JOSE SALVADOR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2586989, ordena: 14/08/19... cítese y emplácese al demandado BEDEZAGAR JOSE SALVADOR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Baigorria, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - N° 256414 - \$ 1285,20 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886687 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501149692019.-

5 días - N° 256573 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALENZUELA MARTA GRACIELA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886689 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE VALENZUELA MARTA GRACIELA. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501154722019.-

5 días - N° 256574 - \$ 1995,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DECIMA RAMON LUIS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886709 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE DECIMA RAMON LUIS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501229812019.-

5 días - N° 256576 - \$ 1947,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARUCHI CARLOS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886711 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común

de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MARUCHI CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501236152019.-

5 días - Nº 256577 - \$ 1953 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EVA RAMONA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886712 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EVA RAMONA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501240302019.-

5 días - Nº 256578 - \$ 1963,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886715, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501244762019.-

5 días - Nº 256580 - \$ 1953 - 24/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DE AYALA ERMELINDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 6058158, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: AGUIRRE DE AYALA ERMELINDA. "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 256599 - \$ 2236,55 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUCERO, ROSALIA MIRIAM – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956278) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUCERO, ROSALIA MIRIAM, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17809).

5 días - Nº 256635 - \$ 1624,40 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OCHOA BRUNO N - EJECUTIVO FISCAL - EE

Nº 6828572, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a OCHOA BRUNO N, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256629 - \$ 2263,05 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BASUALDO, HUGO WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6828575, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BASUALDO, HUGO WALTER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256630 - \$ 2305,45 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAUTO, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956396) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAUTO, JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17939).

5 días - Nº 256638 - \$ 1603,20 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LEONARDO BIVIANO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872705, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CASTRO LEONARDO BIVIANO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto - Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256647 - \$ 2435,30 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 (Ex 25 CC) -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA, Ramon Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 5017789, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a GARCIA RAMON ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 256686 - \$ 1446,85 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 (Ex 25 CC) -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos

caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOLEDO, MARIO NELDO Y OTRO - Expte 5570328, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARIA LUISA CABRERA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 256735 - \$ 1425,65 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8827029 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA, CUIT: 27-07324591-0. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 27 de diciembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019).-" Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA MARIA SOLEDAD.- Liq: 500844402019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - Nº 256772 - \$ 3527,10 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ SERGIO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6841144, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº

244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DIAZ SERGIO TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto - Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256774 - \$ 2284,25 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO MARCELO O - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6841151, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CASTRO MARCELO O, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto - Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256776 - \$ 2278,95 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8827015 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGOS RUBEN DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BURGOS RUBEN DEL VALLE, CUIT: 20-11190369-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada

para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 27/12/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por cumplimentado el proveído de fecha 11/12/19. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)".- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE MARIA ENRIQUETA.- Liq: 500818002019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256782 - \$ 3699,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERROTARAN G, SUC DE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 3417194. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 31/05/2017.- ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Sara Lencina de Berrotaran en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese ...Fdo: Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 256783 - \$ 1568,75 - 30/04/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE RICARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2484111. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 12/10/2017.- ...cítese y emplácese al demandado Ricardo Aguirre y/o a sus herederos y/o representantes legales, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.

art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese. Fdo: Mariana Martinez de Alonso, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 256784 - \$ 1672,10 - 30/04/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE CASTIÑEYRAS DE RUIZ MARIA ESTHER – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2182668. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 5ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 17/08/2017.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARIA ESTHER CASTIÑEYRAS DE RUIZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese. Fdo: Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 256786 - \$ 1648,25 - 30/04/2020 - BOE

En los autos "8550037 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA, CUIT: 27-07021953-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita elec-

trónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)".- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500068502019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256794 - \$ 3757,65 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALANIS IRMA AURELIA - EXPTE: 8533184", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. ALANIS IRMA AURELIA D.N.I. N° 4.969.768 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- MANSILLA Paola Veronica (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256819 - \$ 1436,25 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUÑA JUAN JOSE- EXPTE: 8717534", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ANTUÑA JUAN JOSE D.N.I. N° 6.564.703 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ)- RODRIGUEZ Raul Francisco (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256820 - \$ 1425,65 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASCONCELLA JOSE CRUS - EXPTE: 7768235", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. BASCONCELLA JOSE CRUS D.N.I. N° 6.536.241 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes

a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256821 - \$ 1438,90 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ALICIA - EXPTE: 6865815", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. DOMINGUEZ ALICIA D.N.I. N° 5.130.410 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256822 - \$ 1412,40 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ERCOLE ADELMO ALFONSO - EXPTE: 6908327", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ERCOLE ADELMO ALFONSO D.N.I. N° 6.618.060 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256823 - \$ 1436,25 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERCODINI ANTONIO MIGUEL - EXPTE: 6865685", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. FERCODINI ANTONIO MIGUEL D.N.I. N° 6.558.103 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excep-

ciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA (JUEZ)- CARON, PAOLA NOELIA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256824 - \$ 1468,05 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 7ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CRISTOBALINA - EXPTE: 67974517", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. FERNANDEZ CRISTOBALINA D.N.I. N° 939748 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DR. BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ)- MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256825 - \$ 1423 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE VICENTE - EXPTE: 8577066", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. FERNANDEZ JOSE VICENTE D.N.I. N° 6.644.777 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ)- MANSILLA, PAOLA VERONICA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256826 - \$ 1460,10 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIACOMELLI LUISA MARIA - EXPTE: 7768233", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. GIACOMELLI LUISA MARIA D.N.I. N° 6.227.019 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excep-

ciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256827 - \$ 1446,85 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ISIDRO - EXPTE: 6908343", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. GOMEZ ISIDRO D.N.I. N° 2.960.064 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256828 - \$ 1388,55 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ NICOLAS - EXPTE: 7974519", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. GONZALEZ NICOLAS D.N.I. N° 6.639.490 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256830 - \$ 1409,75 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO VICTORIANO DOMINGO - EXPTE: 7974525", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. TELLO VICTORIANO DOMINGO D.N.I. N° 6.693.682 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos

que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYREDON MAGDALENA (JUEZ)- GALIZIA, VERONICA ANDREA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256832 - \$ 1462,75 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 7ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DIGNO - EXPTE: 67974517", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de SR. RAMIREZ DIGNO D.N.I. N° 12.556.102 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DR. BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ)- MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256833 - \$ 1383,25 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8830554 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA, CUIT: 27-07021953-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N°

1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500499612019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256871 - \$ 3757,65 - 27/04/2020 - BOE

En los autos "8830553 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MARIA ELENA, CUIT: 27-01577546-2. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500499612019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256872 - \$ 3733,80 - 27/04/2020 - BOE

En los autos "8830551 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDOZO MARIA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MARIA ELENA, CUIT: 27-00928665-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500512492019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256873 - \$ 3731,15 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5968933), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 - PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS, Cabrera Juan Carlos DNI.2.784.259 y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER - Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256912 - \$ 4008,25 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN, Marcos Cipriano - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 4818945, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL DEMANDADO, SR. BAZÁN MARCOS O MARCOS CIPRIANO, en

virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 256913 - \$ 1600,55 - 29/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUENCA MIGUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5969273), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE CUENCA MIGUEL, Cuenca Miguel DNI.2.799.680 y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256918 - \$ 3927,50 - 27/04/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. y 7ª Nom., Sec. N° 13, de la ciudad de Río Cuarto, domicilio del Tribunal en Balcarce esq. Corrientes planta baja, en los autos caratulados "CEBALLOS, FRANCO MARTÍN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 3539066", cita y emplaza a los Sres. SASTRE HUGUET y SASTRE FRANCISCO HUGUET en calidad de Terceros para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Río Cuarto, 22/11/2019. Fdo.: Buitrago, Santiago (Juez) - Galizia, Verónica Andrea (Prosecretaria letrada).-

5 días - N° 256909 - \$ 1036,10 - 28/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CELESTINO SALVADOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 5969292), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de

Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CELESTINO SALVADOR, Alvarez Celestino Salvador y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256919 - \$ 4038 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI JUAN BAUTISTA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 5974941), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI JUAN BAUTISTA, Zanotti Juan Bautista y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256950 - \$ 3965,75 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/APARICIO MARIO FEDERICO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 5968995), que se tramitan en la SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a APARICIO MARIO FEDERICO y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y

ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256963 - \$ 3557,75 - 27/04/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MARIO JESUS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2780203. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/06/2019.- ... cítese a los herederos de Mario Jesus Gozalez en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfrme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 256981 - \$ 1544,90 - 30/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/GONZALEZ BERNARDINO JOSE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5969266), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a GONZALEZ BERNARDINO JOSE y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 257046 - \$ 3545 - 29/04/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría María Andrea Scarafia de Chalub, emplaza a los herederos de la Sra. EVA EVANGELINA GONZALEZ, a fin de que, en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "LONDERO, SERGIO RUBEN Y OTRO C/ SUAREZ DE GIGENA,

EVA ETELVINA Y OTRO – ORDINARIO-“ EXPEDIENTE: 2357162. Fdo.: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCALA, Ana María, PROSECRETARIO/A LE-TRADO.-

5 días - N° 256932 - \$ 1218,95 - 30/04/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE YONG ANTONIO ANDRES – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1220899. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 22 de agosto de 2019.- ...cítese a los herederos del demandado fallecido para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese. Fdo: Ana Maria Baigorria, juez- Juy Luciana, Prosec.

5 días - N° 256925 - \$ 1444,20 - 30/04/2020 - BOE

USUCAPIONES

ALTA GRACIA, 02-09-19 - La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "LIZZIO SUSANA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 353739, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares y/o herederos del inmueble objeto de la presente acción de usucapición MANZO LIBERATO PASCUAL (hoy sus herederos, habiendo comparecido el Sr. Ricardo Pascual Manzo, por lo que se cita a los sucesores de la coheredera ELISA HAYDEE MANZO dni 3.727.293), y por proveído de fecha 04-02-2000 se ordena CITAR Y EMPLAZAR a los Sucesores y/o herederos de SCHNEIDEROFF ISACC; KARSZENBAUM CHAIM y, BOERO OSCAR CARLOS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. El inmueble objeto de autos se describe como: "Lote de terreno, letra "b" de la manz. Nro. 20 según surge de la matrícula 1057333, Lte. de terreno formado

por parte Norte del lote "d" de la Manz. Nro. 20 según surge de la matrícula 1220723, Lte. De terreno designado como parte del lote letra "d" de la manz. Nro. 20, según surge de la matrícula 1056222, lote designado como parte del lote letra "d" de la manz. Nro. 20, según surge de la matrícula 1201104, que se describe como fracción ubicada en el Dpto. Sta. María, pdña. San Isidro, localidad La Serranita, inscripto en el Expte. Provincial Nro. 0033-00300/05 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 14-09-95, y su nomenclatura catastral se individualiza como Pblo. 360 C 01 S:01 M: 010 P 017, designada como Mz. 20 lote 17 c, extensión que comprende una superficie de 4379,32 m2, al Noreste: el lado AB de 40,25 mts, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Belgrano, al Sudeste: el lado BC de 117,89 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle pública, al Sudoeste, el lado CD de 38,87 mts. Materializado por alambre sostenido por postes de madera, lindando con calle pública, al Noroeste el lado DA de 107,44 mts. Sin materializar, c por línea común entre las parcelas ocupadas por el mismo poseedor, lindado con parcela 5 lote C parte de Samuel Salita (Nro. 9736 Folio 14052 Año 1982) y parcela 2 lote a, parcela provisoria 16 de Motia Dublisky (Nro. 7743 Folio 11661 Año 1974), que surgen de los informes del registro de la propiedad. -Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Reyes Secretario.

10 días - N° 255735 - s/c - 27/04/2020 - BOE

El Sr. Juez de Juzgado Civil, Comercial y Familia 1° Nominación - Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec 2) Secretaría de la Dra. María Fernanda Giordano De Meyer, en autos: "Damonte Mario Carlos Alberto, Y Otro Usucapición - Medidas Preparatorias Para Usucapición" Expte. N° 1635651, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 11 diciembre 2019. Agréguese informe VEP que se acompaña. En su mérito y proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 349/352: Por iniciado el proceso de usucapición del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 11/12 como Lote 42 Manz. 5 cuya designación oficial es Lote 42 Mz. 5 ubicado en Villa Costa del Lago San Roque de la ciudad de Villa Carlos Paz,

Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 2304553903054042000 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 1502054 Nro. de cuenta 230406271795, Superficie: 1545.88 mts. cdos. cuyo Titulares registrales son José Menta, Isidoro Luis Menta y Manuel Hidalgo que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de José Menta, y/o José Isidoro Menta, Isidoro Luis Menta y Manuel Hidalgo, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC y atento el lugar de fallecimiento de los titulares registrales (fs. 33,34, 359), en un diario de tiraje de Córdoba Capital .Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores: Víctor Eduardo Catania, Alberto Horacio Palacios, Juan José Pagnone y al Estado Nacional Argentino; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC) .Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Asimismo, y atento lo ordenado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapición. Texto Firmado digitalmente por: GIORDANO María Fernanda. Fecha: 2019.12.11. OLCESE Andrés. Fecha: 2019.12.12.-

10 días - N° 255753 - s/c - 24/04/2020 - BOE